

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

3909

JOSE CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de agosto del 2005 que contiene la Revocatoria de la Delegación de Poder que el señor Luis Eduardo Ortiz Monasterio. Apoderado General de la sucursal extranjera MERCK SHARP & DOHME (INTER AMERICAN) CORPORATION, confirió al señor Enrique Carlos Federico Wintour, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.2005.412 de 20 de septiembre del 2005, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03.084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la Revocatoria de Delegación de Poder constante en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO- DISPONER : que de conformidad con el Art. 1724 del Código Civil, el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de Delegación de Poder otorgada el 13 de enero del 2003; que por escritura pública de 19 de agosto del 2005 conferida ante el Notario Cuadragésimo, se revoca la citada Delegación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER : a) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera MERCK SHARP & DOHME (INTER AMERICAN) CORPORATION, de 20 de marzo de 1973; y, b) Que dicho funcionario siente la razón respectiva.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de la Revocatoria de la Delegación de Poder, al margen de la inscripción de la Delegación de Poder conferida al señor Enrique Carlos Federico Wintour de fecha 27 de febrero del 2003; b) Siente la razón respectiva; y, c) Que la compañía notifique al señor Enrique Carlos Federico Wintour la Revocatoria de la Delegación de Poder que fue conferido por el Apoderado de la Sucursal.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el texto íntegro de la Revocatoria de Delegación de Poder con las razones respectivas, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito

22 SEP 2005

GPL/cmf
Exp. 5367
T. 15012

Dr. José Córdova Calderón

Superintendencia de Compañías
Es el caso de los documentos
que reposan en los archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 22 de Septiembre de 2005

SECRETARIO GENERAL